



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Memorandum No. **SHyFP/CT/ST/00021/2022**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

13 de Septiembre de 2022

Lic. Daniel de Jesús Alhor Zea

Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Rodolfo Jiménez Santos

Vocal del Comité de Transparencia

Por este medio, y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el artículo 12, fracción I de los Lineamientos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, me permito convocar a Ustedes a la sesión extraordinaria número SHyFP/CT/E/018/2022 del Comité de Transparencia, a celebrar en la oficina que ocupa la Subsecretaría Jurídica y de Prevención, de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública, convocada para el martes 20 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, misma que se desarrollará bajo el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de Lista.
2. Determinación del quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Someter a consideración del Comité de Transparencia, para su aprobación, modificación o revocación las resoluciones SHyFP/CT-R/155/2022, SHyFP/CT-R/156/2022, SHyFP/CT-R/157/2022, SHyFP/CT-R/158/2022, SHyFP/CT-R/159/2022 y que contienen las solicitudes de baja de información de las áreas administrativas responsables de publicar las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de Transparencia.
5. Dar cuenta al Comité de Transparencia del oficio ITAPC/CP/485/2022, signado por el Comisionado Presidente del ITAIPCH, en el que emite recomendación de la MGA/2021. (Métrica de Gobierno Abierto)
6. Cierre de la sesión

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Jefa de Unidad

C.c.p.- Archivo/Minutario

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"



||01da2b|00|2022-09-13 14:09:00||
kLOKbnljxZnpdJ9N81cmi4XS9safXv73dGg4k9gbMXyBhZxIswElW+rQi2YORJWdmXRMJYUq
Qt2U6YmJoMm2yjowkouaic7UYV71KN/3K4ds/7Xxj49Ae5JxsLfFSHzKwaazPQxH7JGJ8oSo
Y4dmNjkjALJ0TgLCwnILQo3zAX8=

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

URL de Validación de firma Electrónica.

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>



ACUSES DEL DOCUMENTO:

1.- Vocal del Comité de Transparencia.- Rodolfo Jiménez Santos Fecha: 2022-09-20 Hora: 13:44:35



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO